



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – SEIS MESES
POSTGRADO CICLO 02/2022**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.

- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).

- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente.

| # | Actividad | Responsable | Inicio | Fin |
|----|---|---|--|-------------------------------------|
| 1 | Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente. | Egresados | lunes, 27 de junio de 2022 | lunes, 4 de julio de 2022 |
| 2 | Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero. | Egresados | lunes, 27 de junio de 2022 | viernes, 29 de julio de 2022 |
| 3 | Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título). | Egresados | lunes, 27 de junio de 2022 | lunes, 4 de julio de 2022 |
| 4 | Inicia la descarga de talonario de pagos. | DGSI/ Egresados | A medida se van aprobando las solicitudes. | |
| 5 | Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo. | Egresados | viernes, 8 de julio de 2022 | |
| 6 | Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados). | Director del programa de postgrados/ Egresados | A partir del: sábado, 9 de julio de 2022 | |
| 7 | Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación. | Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación | A partir del: lunes, 18 de julio de 2022 | |
| 8 | Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación | Egresados | lunes, 18 de julio de 2022 | sábado, 23 de julio de 2022 |
| 9 | Desarrollo de trabajo de graduación | Egresados | lunes, 18 de julio de 2022 | jueves, 5 de enero de 2023 |
| 10 | Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula. | Egresados | viernes, 25 de noviembre de 2022 | |
| 11 | Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación. Al ampliar el proceso de graduación a un año, el egresado deberá apegarse al calendario de proceso de graduación de un año. | Egresados | lunes, 28 de noviembre de 2022 | viernes, 2 de diciembre de 2022 |
| 12 | Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año. | DSGI/ Egresados | A medida se van aprobando las solicitudes (a partir del 29 de noviembre) | |
| 13 | Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento de tesis para su revisión final (para los que no solicitaron ampliación) | Egresados | jueves, 5 de enero de 2023 | |
| 14 | Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación | egresados | lunes, 2 de enero de 2023 | miércoles, 11 de enero de 2023 |
| 15 | Realizar defensa de trabajo de graduación. | Egresados | miércoles, 1 de febrero de 2023 | martes, 7 de febrero de 2023 |
| 16 | Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación). | Egresados | miércoles, 8 de febrero de 2023 | lunes, 20 de febrero de 2023 |
| 17 | Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA. | Egresados | viernes, 24 de febrero de 2023 | martes, 28 de febrero de 2023 |
| 18 | Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo. | Egresados | miércoles, 1 de marzo de 2023 | martes, 7 de marzo de 2023 |
| 19 | Acto de graduación (Fecha tentativa) | Egresados | sábado, 27 de mayo de 2023 | |

NOTA: Los estudiantes que no finalicen en tiempo su proceso de graduación, no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.